

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte** le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 13 de marzo de 2017, expediente No. **10758/LXXIV**, el cual contiene escrito signado por la **Diputada Jaqueline Nava Mouett, Secretaria de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, mediante el cual realiza una atenta invitación al Congreso del Estado para celebrar la Primera Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

ANTECEDENTES:

Manifiesta la promovente que por medio escrito permite informarnos que el pasado 24 de enero del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara la primera semana del mes de abril de cada año como la “Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte”, como resultado de una iniciativa presentada por la promovente.

Sigue manifestando que en dicha Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, tiene como objetivo principal, el que se realicen diversas actividades y eventos afines a la conmemoración referida, para la población en general.

Expresa que con este motivo, hace una atenta invitación al Congreso del Estado para celebrar esta primera semana nacional, motivo por el cual solicita el valioso apoyo para llevar a cabo actividades afines que se consideren, para promover, fomentar y estimular la cultura física a través de actividades deportivas y recreativas para la población.

Una vez conocido el expediente en estudio, y atentos a lo previsto en el artículo 47, inciso c), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, está Comisión ponente, para sustentar el resolutivo que se propone, nos permitimos consignar las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte es competente para conocer del asunto que le fue turnado, de conformidad con lo establecido en los artículos 65, 66 y 70 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León; en relación con lo preceptuado en el artículo 39, fracción VII, inciso e) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que nos permitimos emitir el presente dictamen.

Esta Comisión de dictamen legislativo al entrar al estudio y análisis del presente documento, nos imponemos del contenido, entendemos la preocupación para que nuestros niños, niñas y adolescentes, así como la población en general, practiquen algún deporte con la finalidad de establecer una sana convivencia, motivo por el cual damos por atendida la presente solicitud.

En ese tenor de ideas la presente Comisión de dictamen legislativo hace del conocimiento que al encontrarnos fuera del plazo para celebrar la semana nacional de la cultura física, asimismo atendiendo a la petición de la accionante, nos permitimos hacer suya la presente solicitud y por consiguiente estar en posibilidad el próximo año celebrar la semana nacional de la cultura física y el deporte.

Reconocemos que para elevar el nivel social y cultura de las personas, es necesario implementar programas a nivel deportivo y cultura, que nos permitan tener una sociedad mejor preparada, y sobre todo una comunidad socialmente responsable con su entorno.

Por lo anteriormente expuesto, y en atención a los argumentos vertidos por los suscritos al presente dictamen, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 47, Inciso d) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, sometemos a la consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de:

ACUERDO

Primero.- La Septuagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, da por atendida la solicitud de la **Diputada Jaqueline Nava Mouett, Secretaria de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.**

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a la promovente, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León.

COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIP. PRESIDENTE:

RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES

DIP. VICEPRESIDENTE:

LILIANA TIJERINA CANTÚ

DIP. SECRETARIO:

SERGIO ARELLANO BALDERAS

DIP. VOCAL:

ROSALVA LLANES RIVERA

DIP. VOCAL:

JOSÉ LUIS GARZA OCHOA

DIP. VOCAL:

**LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL**

DIP. VOCAL:

**ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA**

DIP. VOCAL:

**LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA
GARZA**

DIP. VOCAL:

**ÁNGEL ALBERTO BARROSO
CORREA**

DIP. VOCAL:

DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

DIP. VOCAL:

COSME JULIÁN LEAL CANTÚ